NOTA DE NOTIFICACIÓN

Capiatá, 24 de noviembre de 2017.-

Señor

ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS **RUC: 1539157-4**
E-mail : ignacio.edwardspy@gmail.com

Presente:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación** me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 81/2017 – ID Nº 332.422 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE TRAMO 3275 Y 3276 CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRIO MARIA AUXILIADORA, se dictó la Resolución I.M.C. Nº 6924/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017 "POR LA QUE SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO Nº 70/2017 SUCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CON RUC Nº 1539157-4 DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 81/2017 – ID Nº 332.422 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE TRAMO 3275 Y 3276 CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRIO MARIA AUXILIADORA, POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES"

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC

ING. IGNACIO EDWARDS
R.P.I. 1539157

Rocio 24/11/2017